Guayaquil, 13 de Marzo del 2015

INFORME DE COMISARIO

Correspondiente al ejercicio económico de 2014

Señores:

Junta General de Accionistas
CONSULTORIA TRIBUTARIA, CONTABLE Y ADUANERA S.A.
TRIADCONSA S.A.
Ciudad

De conformidad con lo dispuesto en el Art 279 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario Principal de la **COMPAÑÍA TRIADCONSA S.A.,** ante ustedes presento mi informe con relación a los Estados Financieros proporcionados por la administración, del periodo económico terminado al 31 de diciembre del 2014.

1. En mi opinión los administradores de la compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, según lo establecido en los estatutos sociales de ella, e incluso se han dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Socios.

2. El control interno de la compañía es adecuado, adicionalmente es de resaltar que la administración de la compañía está preocupada en la constante emisión de políticas y procedimientos necesarios para las distintas áreas.

3. Las cifras presentadas en los Estados financieros, son iguales a la del Libro Mayor y Libros Auxiliares de contabilidad, las mismas que se encuentran registradas de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

4. He dado cumplimiento a los estatutos en el Art. 321 de la Ley de Compañías principalmente en la revisión de los balances de comprobación mensuales, control interno y libros de contabilidad.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

Econ. Joffre Coello Silva
C.I. # 0912635661
Comisario